

CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA

Personería Jurídica Resolución 1.989 del 11 de Julio de 2000

RESOLUCIÓN RECTORAL

Número 272

3 de diciembre de 2020

En virtud de la cual se modifica la Resolución Rectoral Número 237 de 2019, por la cual se expidió la matriz de puntos para otorgar la BECA PERFIL ORIGINAL a estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana.

JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA, actuando en calidad de Rector de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en ejercicio de funciones y atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Beca Perfil Original como incentivo, otorgada semestralmente por Colegiatura Colombiana, pretende estimular la calidad académica y la participación de los estudiantes en eventos relevantes para su formación profesional.

SEGUNDO. Que la normativa institucional vigente, define la Beca Perfil Original, como aquella que se otorga semestralmente a dos (2) estudiantes que acrediten suficientes méritos por su participación en actividades extracurriculares, en los campos académico, tecnológico, científico, humanístico, cultural o de servicio a la comunidad.

TERCERO. Que mediante Resolución Rectoral Número 237 del 11 de febrero de 2019, se expidió la matriz de puntos para otorgar la BECA PERFIL ORIGINAL a estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana.

CUARTO. Que en virtud de la reciente reforma curricular, orientada al fortalecimiento del Perfil Original en la propuesta formativa de los programas académicos, se hace necesaria la actualización de la Matriz de Puntos expedida y puesta en vigencia por el Rector de la Institución, mediante Resolución Rectoral, en cumplimiento de las competencias conferidas.

www.colegiatura.edu.co

PBX: (5 74) 3547120 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

RESUELVE

Artículo primero. Modificar la Resolución Rectoral Número 237 del 11 de febrero de 2019 y en tal sentido, actualizar y poner en vigencia la Matriz de Puntos con base en la cual se otorga la BECA PERFIL ORIGINAL a estudiantes de la Corporación Colegiatura Colombiana, como a continuación se indica:

CONTEXTO	ACTIVIDAD O MÉRITO	PUNTOS	TOTAL
Saberes Específicos	Monitoría (en cualquiera de las modalidades: académico, en administración o en investigación). Certifica Coordinador de Registro Académico.	20	190
	Par PermaneSER (Un Par PermaneSER es aquel estudiante que apoya el desarrollo de actividades propias del programa PermaneSER en un semestre académico específico). Certifica el Coordinador de la Unidad PermaneSER.	20	
	Estudiante de doble programa (Estudiante de doble programa es aquel que se matricula simultáneamente en dos programas académicos de pregrado de la Corporación Colegiatura Colombiana, o aquel que, al estar matriculado en un programa de pregrado, inicia otro). Certifica el Coordinador de Registro Académico.	50	
	Curso y aprobación de Trayectoria Narrativa (completa). Certifica el Coordinador de Registro Académico.	20	
	Curso y aprobación de, mínimo tres (3) asignaturas de Trayectoria de Autoformación. Certifica el Coordinador de Registro Académico.	20	
	Pasantía universitaria. certifica la Subdirección de Interculturalidad.	10	
	Certificado de curso Educación Continuada (duración mínima de 30 horas)	10	
	Certificado de diplomatura Educación Continuada	20	
	Apoyo académico en Festival Creativo. Certifica Jefe de Carrera.	10	
	Participación en actividades de promoción del Programa, liderados por la Jefatura de Carrera. Certifica Jefe de Carrera.	10	

www.colegiatura.edu.co

PBX: (5 74) 3547120 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Activación de saberes	Participación y aprobación de Laboratorio Articulado Jóvenes Creadores. Certifica Jefe de Carrera	80	130
	Participación y aprobación de Laboratorio Creativo (en desarrollo de convenios o alianzas UEES). Certifica Jefe de Carrera	40	
	Laboratorio de Consciencia del Cuerpo (asistencia mínima 80% de la programación del semestre). Certifica Coordinador Unidad de Bien Estar	10	
Investigación y Emprendimiento	Auxiliar en proyectos de Investigación (con certificación de asistencia mínimo al ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas y cumplimiento de los objetivos propuestos. Certifica Subdirección de Investigación o docente investigador a cargo del proyecto.	50	200
	Semilleros de Investigación (con certificación de asistencia mínimo al ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas y cumplimiento de los objetivos propuestos. Certifica Subdirección de Investigación o docente investigador a cargo del Semillero.	50	
	Producto académico resultado de participación en Semillero de Investigación (ponencia, poster, concurso...); aplica para Semilleros Colegiatura Colombiana y otras IES. Certifica Subdirección de Investigación o docente investigador a cargo del Semillero.	50	
	Emprendimiento con plan de negocio o creación de empresa con personería jurídica. Certifica Jefe de Laboratorio de Creatividad Prospectiva.	50	
Nuevos saberes Co responsabilidad	Certificado de premio o reconocimiento en concurso nacional	30	280
	Certificado de premio o reconocimiento en concurso internacional	40	
	Participación como integrante del Staff Congreso Internacional Otro Mundo. Certifica Subdirección de Interculturalidad.	20	
	Viaje Internacional Intercultural. Certifica Subdirección de Interculturalidad.	30	
	Viaje Retail Sensorial Internacional. Certifica Subdirección de Interculturalidad.	30	
	Viaje Retail Sensorial Colombia. Certifica Subdirección de Interculturalidad.	10	
	Certificado de curso y aprobación de asignatura en Segunda Lengua. Certifica Subdirección de Interculturalidad.	10	

www.colegiatura.edu.co

PBX: (5 74) 3547120 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Participación en cinco actividades de Bien-Estar durante el semestre. Certifica Coordinación de Bien Estar.	10	
Participación en diez o más actividades de Bien-Estar durante el semestre. Certifica Coordinación de Bien Estar.	20	
Integrante activo de una Liga o Grupo deportivo	10	
Participación en evento o torneo deportivo de orden nacional	10	
Participación en evento o torneo deportivo de orden internacional	20	
Distinción o reconocimiento en evento artístico o cultural, de orden nacional o internacional	20	
Proyecto individual o colectivo que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de un grupo poblacional o comunidad	20	
TOTAL		800

Artículo segundo. Los méritos acreditados y certificados por el estudiante, serán acumulables cuando correspondan a la misma actividad y podrán sumarse sin límite de las mismas.

Artículo tercero. El estudiante que no logre acreditar méritos para sumar, por lo menos 401 puntos, será descalificado para el otorgamiento del incentivo. Si ninguno de los estudiantes participantes logra un puntaje por encima de 400 puntos, la Beca Perfil Original se declarará desierta por el periodo respectivo.

Artículo cuarto. Ordenar la publicación de esta Resolución Rectoral en los medios informativos institucionales.

La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase



JULIO ARMANDO SALLEG TABOADA

Rector

www.colegiatura.edu.co

PBX: (5 74) 3547120 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.